



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

**ANUNCIO**

El Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre de **8 plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a las Ofertas de Empleo Públicas 2022 y 2023 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas antes mencionadas, aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1935/2024, de 27 de junio y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 129, de 3 de julio de 2024, hace pública:

**1º.- La fecha, hora y lugar para la lectura pública del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición**, realizado el pasado día 23 de septiembre de 2025, la cual se fija según el siguiente detalle aplicando de manera supletoria lo establecido a lo establecido en la actual Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "U", atendiendo a la ordenación alfabética resultante de la lista de aspirantes admitidos/as. En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "U", el orden de actuación se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra "V", y así sucesivamente, o lo que establezca la vigente Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública en ese momento temporal.

Las lecturas se realizarán en la **Sala de Reuniones del Servicio de Recursos Humanos y Formación**, sita en la **2ª planta de la C/ Fernando el Católico, 18 de Huelva**, en los siguientes días y horas:

**Día 28 de octubre de 2025:**

Apellidos y Nombre	Hora de lectura pública
1. Alcaría Romero, Armonia	9:00h
2. González Toro, Montserrat	9:20h
3. Marín Vallejo, Ángela María	9:40h
4. Martín Fernández, Rocío	10:00h

**Día 30 de octubre de 2025:**

Apellidos y Nombre	Hora de lectura pública
1. Martino Bujanda, Macarena de la Cinta	9:00h
2. Pineda Escacena, Alfonso	9:20h
3. Rosa Gómez, Rosa María	9:40h
4. Tineo Verdugo, Remedios	10:00h

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7THWK6CEPO5K7MYRGATATZV6M	Fecha	08/10/2025 13:55:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7THWK6CEPO5K7MYRGATATZV6M	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

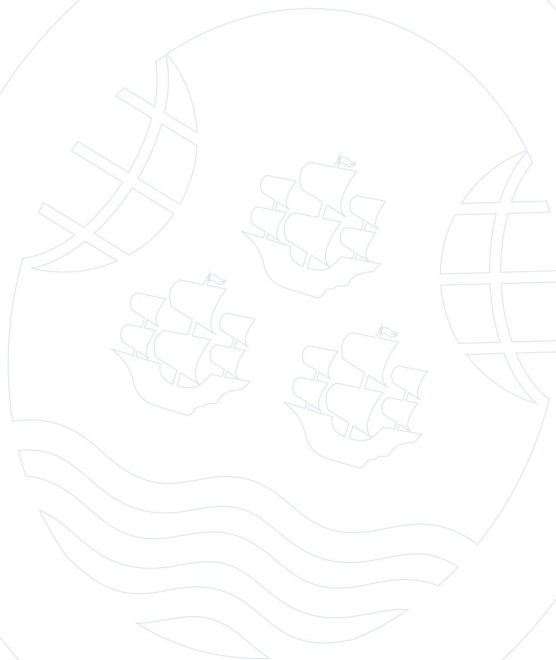
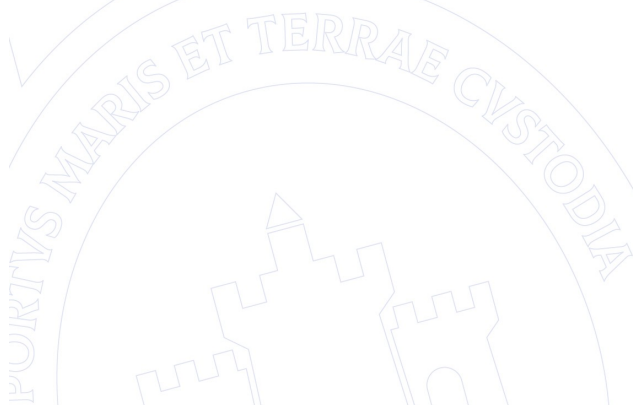
Cada una de las personas convocadas anteriormente, así como todas aquellas que decidan acudir a la lectura pública, deberán personarse provistas del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, informándoles además, **que todas aquellas personas opositoras convocadas a la lectura, deberán concurrir a la misma, de no ser así desistirán en su derecho.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 [info@diphuelva.es](mailto:info@diphuelva.es)  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7THWK6CEPO5K7MYRGATZV6M	Fecha	08/10/2025 13:55:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7THWK6CEPO5K7MYRGATZV6M">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7THWK6CEPO5K7MYRGATZV6M</a>	Página	2/2

